

AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Contador LAPROVITTA, Ataliva

Vicepresidencia 1°: MOLINA, Luis Gonzalo

Vicepresidencia 2°: LOPEZ DESIMONI, Juan José

Secretaría: Dn. Ricardo J. Burella

Prosecretaría: Srta. Leticia Camino

CONCEJALES PRESENTES

CALVANO, Hugo Ricardo

CORONEL, Miriam

DELGADO, Luis

ESTOUP, Justo

GASPARINI, Gisela

GOMEZ, Liliana Graciela

LAPROVITTA, Ataliva

LEIVA, Mirta Lilian

LOPEZ DESIMONI, Juan José

MASS, Clara Elizabeth

MOLINA, Luis Gonzalo

MORANDO, Félix Rolando

NAVARRO, Verónica Natalia

PAYES, Esteban Agustín

PEREZ, María Soledad

ROMERO, Gabriel Alejandro

SALINAS, José Ángel

CONCEJALES AUSENTES

SÁEZ, Lautaro

ZARZA, Blanca

SUMARIO

VI REUNIÓN – 5° SESIÓN ORDINARIA

03 de abril de 2014

• Portada –Sumario	1 - 3
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
NOTAS OFICIALES	
• Expediente 17-S-14 (Versión Taquigráfica de la 3º Sesión Ordinaria del día 20 de Marzo de 2014)	4 – 9
• Expediente 121-D-13 (2858-D-13)	9
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SRES. CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
• Expediente 98-C-14	9
• Expediente 120-C-14	9
• Expediente 123-C-14	9 – 12
• Expediente 124-C-14	12 – 13
• Expediente 130-C-14	13 – 14
• Expediente 131-C-14	14 – 15
PROYECTOS DE RESOLUCION	
• Expediente 115-C-14	16
• Expediente 116-C-14	15 – 16
• Expediente 119-C-14	16
• Expediente 126-C-14	16 – 17
• Expediente 127-C-14	17 – 19
• Expediente 128-C-14	19 – 25
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
• Expediente 117-C-14	25
• Expediente 118-C-14	25 – 26
• Expediente 122-C-14	26
• Expediente 125-C-14	26
PROYECTOS DE DECLARACION	
• Expediente 08-P-14	26 – 27
• Expediente 10-P-14	26 – 27
• Expediente 121-C-14	26 – 27
• Expediente 129-C-14	26 – 27
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION	
• Expediente 32-C-14	27 – 33
EXPEDIENTES DE CONTROL DE GESTIÓN	33

Finalización y arrió de Pabellones	33
Agregados a la Versión Taquigráfica	34 - x
Informe de entrega	



-En la ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los tres días del mes de Abril de 2014, siendo las 20 y 13, dice el:

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete señores concejales y la ausencia de los siguientes señores concejales: Ausente con aviso: concejal Zarza. Ausente sin aviso: concejal Sáez.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Con la presencia de diecisiete señores concejales incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 5° Sesión Ordinaria de este Honorable Cuerpo.

-Invitamos a los concejales Leiva y Romero a izar el Pabellón Nacional y a los concejales Coronel y López Desimoni a izar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público asistente, los señores concejales Leiva y Romero proceden a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, los señores concejales Coronel y López Desimoni hacen lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Por Prosecretaria se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

1- Expediente 17-S-14: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).
Eleva Versión Taquigráfica de la 3° Sesión Ordinaria del día 20 de Marzo de 2014, para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Romero.

-El señor presidente se dirige a la barra solicitando silencio.

SR. ROMERO.- Gracias señor presidente: La sesión pasada, la cuarta, quien habla hizo referencia a que era una pena no contar con la Versión Taquigráfica de la sesión tercera, puesto que se generó una discusión, un entredicho, entre el interbloque de Encuentro por Corrientes y el bloque oficialista alrededor de una posición, sobre un tema que había sido tratado en la sesión tercera del día 20 de marzo del corriente año, alrededor del proyecto del oficialismo sobre emergencia del transporte.

Teniendo en el Orden del Día, la Versión Taquigráfica de la sesión tercera, aprovechamos desde el interbloque Encuentro por Corrientes, para adelantar nuestro voto positivo por la aprobación de dicha Versión Taquigráfica, pero al mismo tiempo aprovechamos esta circunstancia señor presidente, con su licencia, para leer un párrafo que nos interesa que quede en claro en el conjunto de este Cuerpo deliberativo por un lado, para la Prensa, para la opinión pública, y para todos quienes estén interesados en que las reglas del juego del trabajo político se desenvuelvan respetando determinados códigos, como creemos que todos los ediles que estamos acá presentes en estas bancas, aspiramos a que se desarrollen.

Permiso para leer señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Autorizado concejal Romero.

SR. ROMERO.- Me refiero específicamente dentro del cuerpo del expediente que es la Versión Taquigráfica, que es muy amplio, la página cuarta y página quinta, no los voy a aburrir a ninguno de los presentes, voy a ser muy sintético y voy a ir al grano de la posición que sostuvimos en el interbloque Encuentro por Corrientes, en la sesión tercera del día veinte de marzo, donde mis pares del interbloque me cedieron la oportunidad de informar la posición política de ECO en esa emergencia.

Me refiero específicamente, a las dos primeras líneas de la página cuarta y a las cuatro líneas siguientes de la página quinta. Leo textualmente señor presidente con vuestra licencia.

“La consideración central que tenemos desde el interbloque de Encuentro por Corrientes es que no nos ha convencido la argumentación expuesta en el proyecto de ordenanza, acerca del fundamento de la emergencia o sea -concretamente- no coincidimos en que estén dados los datos o por lo menos preliminarmente hasta el momento, entendemos que materialmente no está incorporado en el expediente, el trabajo de la Comisión Mixta, ni en la realidad los elementos que fundamenten la emergencia del transporte público de pasajeros”.

Quiero decir señor presidente, que a lo largo de la exposición hay varias frases que refieren a que no estábamos de acuerdo en dicha sesión, la del veinte de marzo, con la declaración de emergencia, en sí mismo, más allá de que tuvimos el gesto político, como quedó registrado también en la Versión Taquigráfica, de prestar con nuestro voto, la coincidencia necesaria para que el expediente ingresara.

Acá, frente a circunstancia como esta, donde se han puesto en dudas las posiciones políticas de nuestro bloque, es donde adquiere relevancia justamente el trabajo de los taquigrafos, de quienes son los responsables de los taquígrafos, de quienes están al frente de la conducción de dicho Cuerpo; porque nos autorizan transcurridos unos días, a decir que efectivamente teníamos razón, cuando el día veinte de marzo sostuvimos una posición de estar en desacuerdo con la emergencia del transporte urbano de pasajeros.

Y la Versión Taquigráfica nos da la absoluta certeza de lo que sostuvimos el veinte de marzo y la sesión pasada. En consecuencia recomendamos al oficialismo, agudizar el entendimiento sobre las posiciones de los circunstanciales rivales y abrir bien los oídos con respecto a lo que expresamos desde un determinado sector político, para no caer en conclusiones enojosas que pongan distancia innecesaria entre bloques, ya que tenemos que tratar de sacar las mejores normas posibles dentro de este ámbito parlamentario.

Queda así sentada y aclarada -si es que hacía falta- que la posición de Encuentro por Corrientes, en la sesión tercera de este año, en la sesión ordinaria, fue que no estábamos de acuerdo con la emergencia, y con el correr de los días la verdad es que nos reafirmamos en nuestra convicción, porque dicho sea de paso, la emergencia fue utilizada sin promulgar dicha ordenanza y primero sin ser publicada, para hacerla valer en los estrados judiciales, con los fines de lograr la revisión de la medida cautelar del transporte. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Concejal Molina puede ocupar el lugar en la Presidencia por favor.

- Abandona la presidencia el concejal Laprovitta y ocupa una banca.
- Se hace cargo de la presidencia, el vicepresidente 1° concejal Molina

SR. PRESIDENTE (Molina).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- En verdad estoy sorprendido por las palabras del concejal preopinante, porque siempre he considerado y creído que las Versiones Taquigráficas están para esto; están para llevar luz, transparencia en las palabras de los concejales en el Recinto. Y una vez más creo entender el mensaje del concejal Romero, es una decisión política, pero también una decisión técnica.

Solamente quiero reafirmar el trabajo de nuestro Cuerpo de Taquígrafos, el cual nunca, nunca tuvo la intención de ser manipulado. El Cuerpo de Taquígrafos está presente con quienes me reúno en forma regular y nunca hemos generado y tengo la experiencia de quien me antecedió en la presidencia, la concejal Miriam Coronel, de que tampoco ha influido en la formulación, en la generación de las Versiones Taquigráficas.

Las Versiones Taquigráficas suelen estar expuestas en la página web y todos tienen acceso a la misma, hoy creo que se van a empezar a publicar las versiones taquigráficas de la primera Sesión Ordinaria de este año, ya me han manifestado la sesión pasada como presidente del Cuerpo.

Por lo tanto, reafirmar el trabajo legislativo, el trabajo del Cuerpo de Taquígrafos, que lo que tienen que llevar es simplemente esto, lo que se refleja fielmente en el Cuerpo Deliberante.

Lo que posteriormente es producto de decisiones y de acuerdos políticos dentro de los bloques es otra cuestión; nosotros no vamos -yo en lo particular, aquí, no voy- a entrar en tela de juicio sobre este acuerdo y que seguramente mis compañeros de bancada van a poder explayarse sobre esto y que durante todo este tiempo lo hemos hecho a través de distintos medios, pero simplemente reflejar esto: la excelente labor que desarrollan y sobre la cual no vamos a generar ningún tipo de influencia; remarcando la transparencia, el trabajo técnico y profesional de nuestro Cuerpo de Taquígrafos, sobre el cual vamos a trabajar, vamos a seguir trabajando, como se vino trabajando desde la gestión de la compañera Coronel en la formulación de un Cuerpo de Taquígrafos propio del Concejo Deliberante.

Los expedientes de las Versiones Taquigráficas están a la vista y posiciones como la del concejal que me antecedió, son ejemplos claros de lo que reviste el excelente trabajo que están llevando adelante.

Muchas gracias señor vicepresidente primero.

SR. PRESIDENTE (Molina).- Gracias señor presidente, por favor, hágase cargo de la Presidencia.

-El concejal Laprovitta ocupa la Presidencia.

-El concejal Molina ocupa su banca.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Payes.

SR. PAYES.- Gracias señor presidente. La verdad es que no esperaba tampoco tener que estar iniciando esta sesión trayendo temas anteriores nefastos, temas, la verdad, decepcionantes.

Otra sorpresa artera que nos ha convidado el concejal de la oposición, también. Como decía el concejal Laprovitta, en esta sesión por supuesto que han surgido expresiones que constan en las Versiones Taquigráficas que, bueno, voy a aclarar que no la he leído a la

Versión Taquigráfica a que se refiere el concejal de la oposición, pero todos los que estamos en este Cuerpo y a las personas que se interesan por la política, que conocen de ella, a los periodistas que siguen de cerca también el fruto, por ahí, de los consensos y de las negociaciones que se dan por cada uno de los temas, nos obligan realmente a tener que hoy estar aclarando y recordando que durante muchas horas que hemos destinado a darle valor y sentido haciendo y uso de la palabra política, la hemos venido a echar por la borda, a ensuciarla, a maltratarla, con la actitud que han tenido en la sesión que hace referencia el concejal de la oposición.

Realmente, lo que no hay que hacer en la política, es lo que ellos han hecho, no sé guiados por quién, no sé aconsejados por quién, pero el resultado fue ese.

Fallaron a los acuerdos, faltaron a los acuerdos, nos engañaron, nos hicieron el “cuento del tío”, eso fue lo que nos pasó, nosotros cumplimos la palabra y estuvimos acá, incorporamos todas y cada una de las recomendaciones que nos han hecho, todas y cada de una de ellas están explyadas en el expediente que salió como ordenanza.

No nos parece justo que una vez más vengamos a sufrir el acoso y el golpe bajo, certero, por parte de la gente de la oposición, tratando nosotros de querer un poco olvidarnos de lo que nos pasó hace unos días atrás, tener que otra vez estar recordando ese tristísimo episodio, vergonzoso episodio, que hemos vivido.

No nos parece justo, la política está para cosas mejores, para cosas buenas, para cambiarle la vida a la gente para bien, para trabajar sobre eso, para aunar criterios, para lograr puntos y objetivos comunes; no para estar haciendo esta “agachada” que una vez más estamos viviendo. Lamento mucho por la política, una vez más. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias señor presidente. Bueno, quiero aclarar que por nuestra parte, como interbloqueo ECO, pensábamos simplemente dejar sentada la postura con la intervención del concejal Romero, que fue claramente y remitiéndose a la Versión Taquigráfica, inclusive textualmente, de ese día 20 de marzo, le dábamos por agotada a una cuestión que no pretendía ni siquiera seguir generando rispideces de este tipo; sino que simplemente venía a hacer un poco de justicia con lo que nos tocó vivir a nosotros como interbloqueo opositor en la sesión de la semana pasada.

Primero que nada, creo que fue muy claro el concejal Romero cuando resaltó y remarcó la labor del Cuerpo de Taquígrafos y de todos los miembros que lo componen y de las autoridades en cuanto a su trabajo; nunca estuvo en duda, nunca hubo una referencia de este tipo, por lo que no entiendo la cualidad de algunas aclaraciones del señor presidente en uso de la palabra cuando bajó a la banca a hablar; creo que no era la intención, nunca estuvo en duda y simplemente quería, para evitar cualquier tipo de confusión, que quede claro que nosotros confiamos plenamente en el Cuerpo de Taquígrafos, de hecho, nos ha tocado tener que hacer aportes como correcciones y se han constatado también con las versiones que graban de audio con todos los debates, con todo el trabajo que ellos vienen haciendo, muy bien -repito señor presidente- en cada sesión.

Lo que nosotros claramente queríamos dejar expuesto es -y finalmente dar por terminada la cuestión- es cuál era nuestra posición política y legislativa y con los fundamentos que nosotros teníamos, tanto en la sesión del 20 de marzo como en la del 27 de marzo ¿y por qué quiero dejar claro? Porque hubo en un ardid por parte del oficialismo en la sesión pasada, un intento de confusión, hubo el uso del engaño, el uso de las confusiones, de la mentira en el discurso, una atribución a una posición política que nunca hemos tenido

Nosotros muy claramente y eso cualquier periodista, cualquier vecino podrá constatarlo a partir de la semana que viene cuando esta Versión Taquigráfica esté en la página del Concejo Deliberante luego de ser aprobado el día de hoy, podrá constatar cual fue la posición política que expresamos, tanto lo expresado por el concejal Romero, como cuando me tocó hacer el uso de la palabra ese día; fue muy claro, nosotros entendíamos y respetábamos –porque somos respetuosos de la iniciativa política de los demás pares- entendíamos y respetamos que ellos estaban buscando a su manera una solución -al menos es lo que nos propusieron- a la cuestión del transporte y a la cuestión que estaban pidiendo los usuarios.

Resulta que ese gesto político de buena voluntad, de aceptar el tratamiento en la incorporación al orden del día, para que ese proyecto de emergencia gire a las comisiones y se debata, fue utilizado, repito, por un ardid por parte del oficialismo para atribuirnos una posición política de acompañamiento que nunca existió, fuimos muy claros y contundentes y nuestra posición política es que no existía, no existe y hasta el momento sigue sin existir una emergencia del transporte público de pasajeros.

Nos preguntamos, señor presidente, con respecto a esto y por eso queremos que quede claro y nos gustaría también en cierta forma una retractación por parte del oficialismo, que nos atribuyó esto y que salió a generar esta confusión y que reconozcan que una cosa es aceptar y respetar la posición política del otro sector, de otro par, y dar el tratamiento; y otra es que luego, en las comisiones, trabajando un proyecto y no llegando a un acuerdo, porque nosotros claramente sosteníamos que no había fundamentos y solicitábamos que se incorporen los fundamentos, al no haber un acuerdo político a la hora de sancionar la ordenanza. A tal punto que hemos advertido que la emergencia no existe y que era la posición unilateral del empresariado para generar una situación de crisis que no existía, que no existe y que lo único que pretendió -y podemos verlo en los hechos consumados- es que se haya llevado una declaración de emergencia sin fundamentos a la Justicia para solicitar que aumente el boleto, por parte del Ejecutivo y por parte de este Concejo Deliberante, sin tener en cuenta que esa ordenanza no tenía ningún fundamento y sin que tome el intendente ninguna medida para garantizar a la Secretaría de Transporte, que era supuestamente el objetivo de esa declaración de emergencia.

Así que señor presidente, se han dicho muchas cosas, tuvimos que soportar estoicamente una catarata de impropiedades en la sesión pasada, en la que nos hacían referencia que no tenemos palabra, nos dieron clases de filosofía, nos hicieron alegorías cómicas con animalitos y todas las cosas que pudieran utilizar para confundir y para plasmar una mentira que hoy, gracias al muy buen trabajo de los responsables taquigrafos de este Cuerpo, se echa por tierra, señor presidente, y que para cualquiera que tenga duda, porque no me cabe a mí la

menor duda que luego que termine de hacer uso de la palabra, algún miembro del oficialismo va a utilizar algún otro tipo de herramienta de confusión; insto a que todos los periodistas y los vecinos en general, accedan a esta Versión Taquigráfica en la página del Concejo Deliberante y saquen sus propias conclusiones

No pido que me crean, no pido que crean a los concejales del oficialismo, pido que lean y saquen sus conclusiones y a partir de esto demos por zanjada la cuestión.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra la concejal Coronel.

SRA. CORONEL.- Señor presidente: yo soy profesora de filosofía y no voy a dar clases de filosofía. Pido que por favor continúe con el Orden del Día. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración del Cuerpo la moción de la concejal Coronel.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

En consideración la versión taquigráfica.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Continuamos con el Orden del Día

2-Expediente 121-D-13 (2858-D-13) Departamento Ejecutivo Municipal. Defensoría de Pobres y Ausentes Nº 2.

Remite Cedula Nº 081018 "Aguirre Eva Elizabeth c/Estado Provincial, Instituto de Vivienda de Corrientes. Y Estado Municipal s/Amparo". (Fuero Civil).

Con Informe del Servicio Jurídico Permanente del Honorable Concejo Deliberante.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SRES. CONCEJALES

PROYECTOS DE ORDENANZA

1-Expediente 98-C-14 Concejal Pérez, María Soledad.

Proyecto de Ordenanza: Adherir a la Ley Provincial 3.615, modificada por Ley 5.518 (Crear un Centro de Equino terapia Municipal).

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente, a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 120-C-14: Concejal Gómez, Liliana.

Proyecto de Ordenanza: Destinar el predio comprendido en la intersección de la calle Lagraña y la ribera del río Paraná (Bº Aldana), para la planificación y diseño de un Paseo Público.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 123-C-14: Concejales Gómez, Liliana y Calvano Hugo.

Proyecto de Ordenanza: Creación Centro de Rehabilitación para Personas Discapacitadas (Centro de Día) y aprobación del Programa Integral Servicios Especializados en Rehabilitación "Don Salvador Miqueri".

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra la concejal Gómez.

SRA. GÓMEZ.- Muchas gracias, señor presidente. Voy a tratar de explicar la fundamentación de este proyecto de ordenanza en lo que refiere fundamentalmente al Programa integral de servicio especializado en rehabilitación.

Quando hablamos de discapacidad nos encontramos con una lista extensa de patologías congénitas o adquiridas en el marco de la discapacidad, pero en paralelo y gracias a los progresos en materias de salud, también podemos encontrarnos con una lista extensa de tratamientos de rehabilitación, de estimulación temprana o terapéuticas asociadas a estas patologías, que nos permiten lograr una calidad de vida para estas personas con discapacidad.

La Organización Mundial de la Salud habla particularmente de la estimulación temprana, estableciendo como etapa desde el nacimiento y hasta los 6 años, período fundamental para poder aplicar los tratamientos de rehabilitación o estimulación temprana ¿por qué? Porque el organismo está presto a recibir los estímulos que realmente van a provocar el mayor desarrollo potencial, en el marco de la discapacidad, de niños en este caso.

Los programas de la Nación los ofrecen institutos y organismos de rehabilitación, la Provincia también y en el caso particular que nos compete, en el área de la Municipalidad, podemos hablar de un centro denominado CIPED, que es un centro que está funcionando, es un gabinete de rehabilitación que tiene la Municipalidad. Físicamente este centro se encuentra en la calle Rivadavia al 1600, estamos hablando del casco céntrico de la ciudad ¿pero qué ocurre? Que en las últimas décadas la ciudad se fue expandiendo por planificación y urbanismo hacia las zonas hoy llamadas periféricas o segundo cordón urbano; donde tenemos una comunidad interesante en número, que conforme la Junta Evaluadora de la discapacidad hay innumerables casos de niños, me estoy refiriendo a este programa desde cero a seis años, de niños cuyas discapacidades que requieren un programa de rehabilitación.

Entonces señor presidente, haciendo uso del CIPPEC que ya está plasmado y de las estructuras de los SAPS con los que cuenta la Municipalidad, nos hemos tomado el trabajo con las personas responsables de estas áreas del Departamento Ejecutivo de identificar tres servicios de atención primaria de la salud que por sus estructuras pueden ser utilizados para descentralizar, bajo la coordinación del CIPPEC descentralizar el servicio, hacia esos lugares más alejados.

Porque pensemos es un caso testigo una mamá que tiene que llevar a su hijo con Síndrome de Down y que vive en el Barrio Doctor Montaña, trasladar al chico al CIPPEC que está en Rivadavia al 1600 con muy buenos profesionales -ya está aprobado- el servicio de rehabilitación tiene que trasladarse kilómetros de distancia que en un tránsito normal, nunca es menos de cuarenta minutos, llegar al centro con el chico y volver nuevamente.

Esas sesiones de rehabilitación solamente se pueden realizar una vez por semana en un período real de sesión de veinte minutos, entonces que estamos diciendo que esta mamá, papá o a quien le toque, debe trasladarse entre cuarenta, cuarenta y cinco minutos, llegar al centro, caminar hasta el servicio, estar veinte minutos y volver a hacer todo es trámite nuevamente.

Entonces nosotros pensamos señor presidente, que tenemos las infraestructuras, tenemos el programa aprobado a través del CIPPEC, hagamos la descentralización hacia esa zona, la coordinación va a seguir teniendo el CIPPEC, pero estamos habilitando accesos a calidad de vida, estamos hablando permanentemente de integración social, si queremos ser una sociedad que nos integre pensemos por ¡favor! que tenemos que trabajar en esta primera etapa del niño recién nacido hasta los seis años.

Entonces yo les pido, creo que el concejal Calvano va a explicar por qué el centro de día pero esta etapa es importante, ya tenemos las estructuras, yo les pido a mis pares que van a tener que leer este proyecto en sus comisiones que piensen que no son simples fojas foliadas, lo que van a tener en sus manos, es habilitar “acceso a calidad de vida” a estos amigos nuestros que están en zonas alejadas.

Les pido por favor que lean, lo digo desde el corazón, desde la realidad. Queremos una sociedad inclusiva, démosle la posibilidad a estos chicos y permítanme decirles por qué el nombre al programa: don Salvador Miqueri.

Seguramente que todos lo vamos a recordar a don Salvador desde el valor de la cultura y desde el valor de las letras; yo les quiero contar, que don Salvador Miqueri el año pasado tuvo gestos para con una asociación con chicos con Síndrome de Down, para los cuales se ha prestado silenciosamente y con la expresión de la ternura que una persona de bien puede dar, sin publicidad y sin demagogia desde la mirada de un hombre de bien, don Salvador Miqueri ha prestado su buen nombre y su figura para colaborar silenciosamente con chicos de una asociación con Síndrome de Down.

Por eso les vuelvo a pedir no son fojas foliadas, numeradas de un expediente más. Estamos por tratar, por habilitar los accesos a la calidad de vida de estos correntinos que están ávidos de un tratamiento y que además ya el Departamento Ejecutivo lo ha tratado, entonces por favor les pido que me acompañen en esta idea, la corrijamos pero que le demos a estos chicos la calidad de vida que nos cabe como concejales que somos y representamos a nuestros vecinos.

De eso se trata el proyecto la primer etapa de cero a seis años rehabilitación no tiene que terminar acá, la inclusión entendemos que luego hay que seguir con un centro de día por eso tal vez el orden tuvo que haber sido de otra manera, el título de este proyecto pero es en conjunto que lo presentamos con el concejal Calvano.

Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias señor presidente. Si, la verdad que también luego de presentado el proyecto coincidí, coincido con la concejal preopinante que el orden del tratamiento es desde el inicio de la estimulación temprana hasta la adultez de la persona con discapacidad.

Por una cuestión administrativa el expediente se termina mandando primero como centro de día que es lo que voy a fundamentar; pero quiero decir que este proyecto es un abordaje integral y completo de la vida entera de las personas con discapacidad y como bien lo expresara la concejal preopinante no voy a -por ahí- ser muy redundante en cuanto a lo que

genera el centro de inclusión pero sí voy a explicar y a decir qué pretendemos con ese centro de día.

Bueno señor presidente, bien lo explicado, conocemos que actualmente la ciudad cuenta con el CIPPEC que es darles servicios a personas con discapacidad, también a expresado la concejal Gómez cómo podemos hacer para que este CIPPEC llegue realmente a los vecinos a los distintos vecinos con discapacidad en los distintos barrios y no esté concentrado en un solo lugar, yo quiero abordar la etapa de la vida desde la adolescencia hasta la adultez.

En la estimulación temprana lo abordamos a este proyecto de la concejal Gómez, lo abordamos desde el CIPPEC pero hoy en día hay una realidad que viven muchas, muchas personas que pasan ya la edad joven o la edad de adaptación o más que contempla nuestra legislación y que no tienen los canales correctos o los espacios necesarios para seguir este proceso que realmente es de toda la vida.

Hoy en día una persona con discapacidad, con distintos tipos de discapacidades o de problemas luego que termina el proceso normal de rehabilitación, por ahí queda a la suerte de los recursos de su familia, a la suerte de las posibilidades de poder tener tratamiento o no y en la mayoría de los casos cuando hablamos de tratamiento, hablamos de tratamiento de mantenimiento, de mantenimiento de salud, de cuidados más que nada señor presidente y no tratamientos de reforzar la personalidad de esas personas, de acompañarlos a incluirse en la sociedad, de no estar aislados, de no estar siendo tratados, de no estar siendo -disculpe la redundancia- tratados como (palabra inaudible) no estar como enfermos en un centro, sino como miembros activos de una sociedad incluidos como parte de ella señor presidente.

Entonces con este proyecto, lo que nosotros buscamos es crear en el ámbito del Municipio una instancia favorable para la integración social constituyendo el marco idóneo para garantizar la contención, protección y asistencia integral para las personas con discapacidades avanzadas.

También estimular y desarrollar sus actitudes el auto valoramiento, la socialización la inclusión, la inclusión en actividades cotidianas que nosotros las personas las llevamos adelante todos los días pero que por ahí los que tienen algún tipo de discapacidad no lo hacen, no lo hacen, porque no encuentran por ahí, el marco necesario y el marco necesario hablamos de la atención médica y la atención social que requieren esas personas.

Cuando hablamos de eso nos referimos a distintos tratamientos que ha expresado la concejal preopinante y también a estos espacios dinámicos y que mantengan a las personas en el diario crecimiento personal acompañándolos, incentivándolos, a participar activamente en la vida cotidiana como si no existieran estas barreras, que por ahí las ponemos nosotros mismos al no generar los casos de contención y de inclusión.

Finalmente señor presidente quisiera también retomar la iniciativa de la concejal Romero, de decirles que cuando traten este expediente en las distintas comisiones, perdón me corrijo la concejal Gómez, cuando tratemos este expediente en las distintas comisiones miremos más allá de las fojas como dijo ella, miremos que tenemos inclusión en las manos señor presidente, tenemos la posibilidad de incluir, tenemos la posibilidad de hacer una sociedad más plural, una

sociedad más igualitaria y a nuestro entender señor presidente la accesibilidad es inclusión y por eso pedimos el acompañamiento de este proyecto en la comisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Se gira a las comisiones de Salud, Acción social y Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos y Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4- Expediente 124-C-14: Concejal Calvano, Hugo R.
Proyecto de Ordenanza: Disponer que en toda publicidad audiovisual realizada por la MCC, entes, empresas u oficinas dependientes, deberán contar con los elementos necesarios para garantizar el acceso a personas hipoacúsicas, disminuidas visuales y no videntes.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Señor presidente, este proyecto tiene una estricta relación con un proyecto, con un pedido de informe perdón, presentado en la sesión pasada en el cual nosotros solicitábamos la información sobre el cumplimiento de la ordenanza que establece que en cada repartición del Municipio tiene que haber un personal capacitado en lenguaje de señas.

En ese sentido presentamos este proyecto para que toda publicidad oficial de la Municipalidad o cualquiera de sus organismos, cuenten con los elementos necesarios para la confección de los mismos para las personas discapacitadas, concretamente los hipoacúsicos.

Nos referimos a la subtitulación de los mensajes locutados y a la emisión de lenguaje de señas y mensajes locutados a través del sistema de ventana interior que podemos verlos por ahí en los actos de la Cadena Nacional, en los actos oficiales se puede percibir que actualmente en el ámbito del Municipio no se está implementando.

Simplemente estas medidas que son bastantes simples y que no requieren un esfuerzo económico coadyuvan a la integración de las personas discapacitadas, haciendo de la sociedad un verdadero espacio plural del bien de todos los ciudadanos, principalmente con la inclusión de aquellas personas que hoy por hoy prácticamente no pueden ni enterarse de lo que pasa y a partir de eso, de enterarse y poder ser parte poder también, colaborar, contribuir y comprometerse con la cosa pública.

Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Gracias concejal. Se gira a las comisiones de Salud, Acción social y Medio Ambiente, Hacienda, Impuestos Tasas y Presupuestos y Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5-Expediente 130-C-14: Concejal Coronel, Miriam.
Proyecto de Ordenanza: Establecer predios destinados en forma permanente a la capacitación de niños y jóvenes, para realizar actividades de Educación Vial.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra la concejal Coronel.

SRA. CORONEL.- Señor presidente, señores concejales esta ordenanza presentada viene de los Concejos Estudiantiles.

Hace dos años junto al concejal Estoup y el concejal Delgado tuvimos un lindo grupo de alumnos que realmente han trabajado muy bien este tema de la educación vial y han propuesto y por eso mismo los concejos estudiantiles lo que van dejando son las ordenanzas para que

después los concejales las vayan canalizando, tomar medidas conducentes y generar cambios de conductas en la ciudadanía

La gestión pasada trabajamos mucho en este tema de la educación vial en los colegios y entonces veíamos nosotros que los alumnos estaban concientizados en este tema; lo trabajaron, los orientamos nosotros como concejales a esos alumnos y han presentado esta ordenanza que hoy la presentamos para enviar a las comisiones y para que pueda tener su aprobación.

Ellos proponen hacerlo en un sector que sea de la nueva plaza Hipódromo, imagínense hace dos años vienen trabajando y ahora recién se puso todo el sistema de expendio de los carnet de conducir de nuestra zona, coincidió también con esta idea de estos jóvenes.

Además esto tiene en cuenta también que no sea para niños y jóvenes, que también este predio donde esté indicado para la educación vial, sirva para que en el momento que se vaya a tomar los exámenes para expender los carnet de conducir de motos y de vehículos; ellos fundamentaron y se fundamentan sobre la Ley Nacional de Tránsito, la 24.449 y la Ordenanza 3.202, ambas. En su artículo 9º dice: *-permiso para leer- “la Educación Vial ampliándose los alcances de la Ley para el correcto uso de la vía pública dispone la afectación de predios especiales acondicionados para la enseñanza y práctica de la conducción”.*

En las grandes ciudades existen estos predios y de esta manera poder tener un espacio para que los niños puedan fortalecer la capacitación vial en niños y jóvenes y también utilizar para la capacitación de la gente que va a tomar el curso para recibir su carnet de conductor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo, a la de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

6- Expediente 131-C-14: Concejal Coronel, Miriam.

Proyecto de Ordenanza: Implementar en la Ciudad de Corrientes un Servicio de Salas Velatorias Gratuitas e inhumación de personas fallecidas, para familias de alta vulnerabilidad social.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra la concejal Coronel.

SRA. CORONEL.- Señor presidente: esta ordenanza fue largamente pensada, y también charlada, con algunos concejales en la gestión anterior.

Cuando nosotros todos, los concejales venimos de sectores políticos diferentes y somos militantes y sabemos que muchas veces hemos atendido muchos problemas sociales, en el momento de que alguna persona o algún ciudadano se nos acerca y no tiene ni siquiera un lugar para velar a sus deudos.

Esto va orientado a la gente de mayor vulnerabilidad, sabemos que en la Ciudad, en el Municipio, en el área de la Dirección de Defunción, constantemente se recibe a la gente de altos problemas comunes de vulnerabilidad social, y se les puede dar lo que es el cajón, acreditando toda esta situación.

Pero sabemos que hasta en el momento de la muerte, hay una diferenciación entre los seres humanos, el que tiene y el que no tiene, hay salas velatorias en donde pueden velar a

sus deudos, y sabemos que en el momento de la muerte, es un rito y muchas veces un rito necesario.

Sabemos también que muchas veces esas personas de altos problemas, no tienen ni siquiera un espacio físico en sus casas para velarlos, porque están hacinados y es tan ingrato llegar al momento en que tiene que venir, porque por ese momento todos pasamos; pero un momento diferente, el que tiene cómo pagar una funeraria, es un momento doloroso que todos lo pasamos; pero podemos hacer el rito social de velarlo y acompañar a nuestros seres queridos.

Pero las personas que no tienen espacio no lo pueden hacer, ni siquiera el rito, tienen que hacer el trámite y a veces no tienen ni siquiera nicho para depositarlo, y eso también con todo el trabajo que viene realizando la gente anteriormente y continúa esta gestión, se trabajó mucho en estas cuestiones, habilitando los nichos provisorios para algunas personas que necesitaban en ese momento.

Estas salas velatorias, sé que existen en algunas provincias, como ser Villa Carlos Paz, existen en algunas localidades de Corrientes como en Goya, en Esquina también y es una manera también de acompañar a los que más necesitan.

Y les pido a todos los concejales, va a ir por supuesto a las comisiones, que lo miren, que lo analicen, que lo trabajen, si quieren ampliar la ordenanza, se trabaja en las comisiones; pero ésta es también una ordenanza como las anteriores de discapacidad que habló la concejal Gómez, de integración, de inclusión social, en un momento en que realmente ese sector social necesita del Estado y es importante que el Estado esté presente y realmente incluya a todos, porque estos ritos sociales, también sirven para desde el Estado poder contener y poder realmente darle un espacio para que se pueda velar a sus seres queridos.

Y analizando también es un derecho humano fundamental, ¿Por qué? Porque todos somos iguales; pero en ese momento hay diferenciación, reitero, del que tiene y el que no tiene.

En una de las cláusulas de la ordenanza, habla de que el Municipio podría hacer convenios con instituciones o con empresas de servicios fúnebres privadas, anteriormente hemos tenido una ordenanza, con el concejal Gálvez habíamos hablado de poner en una cláusula que pueda propiciar estas empresas que tengan recursos, también aportes al Municipio para que se puedan cubrir o llevar a cabo estas salas velatorias, que la propuesta sea en lo que son los cementerios municipales, una manera de estar cerca y poder de esa manera llevar la inhumación en ese mismo lugar.

Así que espero que acompañen todos los concejales, que puedan analizarlo, si quieren enriquecerla a la ordenanza estaría muy bueno, porque todos los sectores políticos, todos los militantes sabemos que en esa hora, no hay hora para ese momento de acompañamiento a la gente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Gracias, concejal Coronel.

Se gira a la comisión de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE RESOLUCION

-Expediente 115-C-14: Concejal Gómez, Liliana.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe si el movimiento de suelo y extracción en Adremas A1-610-2 y A1-1515, cuenta con la autorización para realizarse de acuerdo al C.P.U.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Ponemos a consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

-Expediente 116-C-14: Concejal Delgado, Luis.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, designe al Administrador General de los Tribunales Administrativos de Faltas, tal lo establecido en el artículo 65, de la COM.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Ponemos a consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

-Expediente 119-C-14: Concejal Romero, Gabriel A.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM y a la CMP, la más pronta reparación y puesta en funcionamiento de los Cajeros Automáticos.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Ponemos a consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

-Expediente 126-C-14: Concejal Calvano Hugo R.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM informe a través de la Secretaría de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, nóminas de Empleados Públicos Municipales.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Bueno, señor presidente.

Este pedido de informe se sustenta en virtud de que es de público conocimiento que el Departamento Ejecutivo ha iniciado desde fines del año pasado, inicio de este año un Censo de Empleados Públicos Municipales, en el pedido de informe describo los datos que he podido recoger de los distintos medios periodísticos a través de distintas declaraciones de el intendente, el secretario Pedro Lugo, o los representantes de la AOEM y la verdad es que me han quedado una serie de dudas que quisiera, podamos sustanciar con este pedido de informe.

Concretamente, señor presidente, quisiera que el Departamento Ejecutivo, en virtud de este censo realizado, que hace un mes ya estaba en instancias finales, creería que está terminado, informe no sólo la nómina de empleados municipales de Planta Permanente, o Transitoria, también del Plan Neike Chamigo, sino concretamente si existe algún tipo de verificación, irregularidad o incumplimiento de las obligaciones legales del Municipio, con respecto a las declaraciones realizadas en los Medios por los representantes gremiales, que sostenían concretamente que podría haber o que habría “*ñoquis*” en el Municipio de la Capital,

o personal que no trabajaba, que estuvo y que se retiró sin trabajar y que luego fueron reemplazados.

Concretamente es para poder, en virtud de estos datos poder llevar a un juicio acabado sobre el tema y poder tener la certeza de en qué estado se encuentra la Planta de empleados municipales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Si, señor presidente, gracias.

Solicito, como moción de orden, cerrar el debate y el rechazo del expediente en cuestión.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Ponemos a consideración el rechazo del expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado el rechazo.

-Expediente 127-C-14: Concejal Calvano Hugo R.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre el cumplimiento de las Ordenanzas N° 5.658, 5.377, 4.638 y Resolución N° 492/10 (Construcción de refugios para pasajeros, frecuencia del servicio de transporte, etc.).

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Bueno, gracias, señor presidente.

Concretamente, este pedido de informe es para que el Departamento Ejecutivo nos envíe la información tendiente a poder tomar conocimiento sobre los reiterados incumplimientos por parte del empresariado del transporte, en referencia a las sucesivas mejoras que se han incorporado, en los sucesivos aumentos que fueron propuestos, y que fueron aprobados y cuyas mejoras, señor presidente, son de público conocimiento y constatables con el solo caminar por la Ciudad de Corrientes, que no se han llevado adelante.

Concretamente, estos incumplimientos constituirían una falta grave, porque estaríamos hablando de incumpliendo de ordenanzas vigentes que ya llevan en algunos casos varios años; estos incumplimientos también tienen una razón de ser, que es, ante la proximidad de la Audiencia Pública que va a tratar el proyecto del oficialismo del aumento del boleto; los usuarios tienen derecho a conocer en qué estado se encuentran las mejoras solicitadas en las empresas para los ulteriores aumentos.

En virtud de ello, señor presidente, quisiera, ya que probablemente, ante la actitud que hemos percibido, no sólo en la sesión pasada sino que se reitera en ésta, del oficialismo, de probablemente rechazar todos los pedidos de proyectos que este concejal presente, para intentar dilucidar un poco qué es lo que pasa con el transporte en Corrientes; ¿por qué un empresario hace lo que quiere? y ¿por qué el oficialismo le deja hacer lo que quiere?

Como probablemente este proyecto sea rechazado por el bloque del Frente para la Victoria; porque toca intereses que no quieren tocar, porque toca intereses económicos del grupo monopólico, que es socio político del Frente para la Victoria.

Como probablemente eso suceda, quisiera que quede, al menos, constancia aquí y probablemente en todas las sesiones que sigan de aquí, hasta que termine el mandato de este concejal, va a quedar constancia que todas las semanas, religiosamente, les voy a presentar los proyectos de informes hasta que algún día, quizás, no con la composición actual del

Cuerpo, pero sí con otra composición, ya que esto es dinámico, la política es dinámica y las elecciones cada dos años lo demuestran, probablemente en algún momento estos pedidos lleguen a ser aprobados y lleguen a tener solución y ahí, bueno, veremos que cada uno se haga cargo de los intereses que defiende.

Por mi parte y por la banca que represento, son los intereses de los vecinos, no los intereses de los grupos económicos, que hacen y deshacen a gusto la política del transporte del Municipio.

Solicito que se informe sobre la construcción de los refugios para pasajeros, individualización, descripción y ubicación sobre las mejoras en la traza del Barrio Montaña, Esperanza, Piragini Niveyro y Yecohá; sobre la totalidad que informen con respecto a la frecuencia de las unidades y la cantidad de unidades que circulan, sobre la señalización horizontal y vertical de las paradas, sobre el cumplimiento de la ordenanza con respecto al boleto familiar, con respecto al boleto combinado y con respecto a la frecuencia nocturna de las empresas de transporte, sobre los controles de frecuencia en virtud de sistemas de GPS, implementado también en uno de los aumentos, sobre la individualización de los refugios o paradas inteligentes, denominadas así simplemente por el texto de la ordenanza; pero que en la realidad adolecen de esta calificación, sobre los sanitarios en las cabeceras para los choferes del transporte, una lucha del gremialismo del transporte, y que ha sido demostrado que no se ha llevado adelante y también, concretamente señor presidente, qué pasa con la cantidad de pasajeros que transportan las empresas prestatarias del servicio público del transporte de pasajeros, que hoy en día son, como ha denominado un concejal, “la fórmula de la Coca Cola”, algo que prácticamente es imposible de conseguir, pero que este concejal no se va a cansar de insistir, porque para eso está aquí sentado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el señor concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Señor presidente: es para solicitar, antes que otro concejal pida el rechazo, yo creí entender, en la moción anterior, cuando un concejal preopinante pidió que se declare abierto el debate pero no que se rechace; se puso en consideración el rechazo y rápidamente se rechazó un proyecto.

Parece que más allá del número y de lo que se pueda decidir, lo que tenemos que hacer es poner en consideración el proyecto y que cada uno vote por lo que le parezca, pero por lo menos tener la oportunidad de ver si se amplía el debate o por lo menos si tenemos la oportunidad de hacerlo.

Por lo tanto, solicito que este proyecto que presenta el concejal Calvano sea aprobado, porque además, me parece que cuando se presentan pedidos de informes, no se está haciendo otra cosa que tratar de conocer la situación de los diferentes temas y que es nuestro rol como concejales y como Cuerpo de contralor de las acciones del Ejecutivo, lo que se está llevando adelante.

Entonces, creo que constituye el eje central de lo que es la función del Concejo Deliberante, razón por la cual solicito que se tengan en cuenta estas consideraciones para el futuro tratamiento de los temas que se asemejan en cuanto a la aprobación de los proyectos de resolución que se presentan. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- ¿Es una moción, concejal?

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Sí, es una moción para que se apruebe y para que se tenga en consideración esta otra cuestión a los efectos de tener un tratamiento adecuado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Señor presidente: solicito que se cierre el debate y como moción de orden, el rechazo del expediente en cuestión.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Antes de tomar la palabra el concejal Molina, pidió la palabra el concejal Romero.

SR. ROMERO.- Sí, no entiendo bien la moción del concejal que recién usó la palabra, pero técnicamente, de acuerdo a nuestro Reglamento, Artículo 99, inciso 3°, solicito que se declare libre el debate, que se ponga en consideración esta moción; como dice en el Artículo 100 del Reglamento, que se pase a votación inmediatamente esta moción.

En concreto es la del Artículo 99, inciso 3°.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Creo entender que es una moción, concejal Romero.

SR. ROMERO.- Es una moción, específicamente, Capítulo 9°: De las Mociones, Artículo 99, inciso 3°; mociono que se declare libre el debate.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Hasta ahora hay dos mociones.

SR. ROMERO.- Y como dice el Artículo 100, las mociones de orden serán previo a todo otro asunto y se tomará en consideración en el orden de preferencia y serán puesta a votación sin discusión.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Hay dos mociones, en una hay una dirección y una tercera en otra dirección.

SR. ROMERO.- Para sintetizar, aparentemente el oficialismo quiere cerrar el debate y nosotros queremos que se declare libre. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Habiendo dos mociones, se procederá a votar.

En consideración.

-Habiéndose procedido a la votación, por la moción de cerrar el debate se constatan nueve votos.

-Por la moción de dejar abierto el debate se constatan seis votos.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Se cierra el debate. En consideración del Cuerpo el rechazo del expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Queda rechazado el expediente, para lo cual se registran nueve votos.

Continuamos con el Orden del Día.

6- Expediente 128-C-14: Concejal Calvano; Hugo.

Proyecto de Resolución solicitando al DEM informe con respecto a la situación actual del Servicio del Transporte Público de Pasajeros Urbano.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Romero, y no se olvide del concejal Calvano que puede ser el miembro informante.

SR. ROMERO.- Gracias señor presidente. En consecuencia, de acuerdo al Capítulo 9, De las Mociones, de nuestro Reglamento del Honorable Concejo Deliberante, Artículo 99,

inciso 3°, planteo como moción de orden que se declare libre el debate, es decir, que todos los concejales que estamos en este Recinto podamos opinar acerca del proyecto presentado por el concejal Calvano.

Como al pasar, me gustaría que si la posición del oficialismo es por el rechazo, que por lo menos lo fundamenten, así podemos explicarnos cuáles son los motivos del rechazo.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Payes.

SR. PAYES.- Sí señor presidente. En primer lugar, antes de realizar mi moción, voy a solicitar al concejal que hizo alusión respecto de que somos socios de un empresario y que hacemos lo que queremos, que vaya mostrando las pruebas que tiene; y me voy a reservar el uso de iniciar acciones judiciales y administrativas respecto de la moción.

Hasta donde yo sé, esta persona que ocupa esta banca, con mucho orgullo, con mucha honra de la gente que me votó, no tiene ningún socio económico, ni comercial, ni tengo negocios privados.

En segundo lugar, voy a solicitar como moción de orden también, que se cierre el debate y que se pongan en consideración las dos mociones. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Hay dos mociones: por dejar abierto el debate y por cerrar el debate.

SR. ROMERO.- Un aspecto reglamentario nada más: pedimos que se registre votación nominal. Gracias señor presidente.

SR. CALVANO.- Previo al concejal Payes solicité la palabra, presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Le doy la palabra concejal Calvano en función de esto, pero después, reitero, hay dos mociones, una por dejar abierto el debate y la otra por cerrar el debate. Luego de las palabras del concejal Calvano pasamos a la votación.

Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Concretamente señor presidente, previo a la discusión del proyecto, quisiera presentar la fundamentación del rechazo al mismo.

Quisiera también solicitar la votación nominal que según el Reglamento, con los concejales con que contamos, ya decidieron y aprobaron así, debería aplicarse de esta manera por más que ustedes sean mayoría.

Quiero que quede claro eso porque probablemente, cuando termine de hacer uso de la palabra no sé qué pueda pasar con respecto del cumplimiento del Reglamento, porque me ha tocado vivir en la sesión anterior la negación del uso de la palabra y la violación de mis fueros, concretamente.

-Manifiesta fuera del uso de la palabra el concejal Payes, que seguramente lo va a judicializar otra vez.

SR. CALVANO.- Con respecto de lo que decía el concejal preopinante, soy un firme convencido creyente de la libertad y la responsabilidad, así que lo insto a que tome todas las medidas necesarias.

Yo lo hago y cada vez que estoy sentado aquí y cada vez que hablo y cada vez que llevo adelante una acción, sé que estoy tocando intereses muy fuertes y sé que es una posición por ahí muy difícil, pero no tengo miedo a ningún tipo de amedrentamiento ni amenazas.

Concretamente quiero decir que me remito a mis fueros y a mis inmunidades parlamentarias para poder llevar a fin mi acción, y en virtud de la situación política que estamos viviendo en este Recinto en la cual la mayoría, el oficialismo, el Frente para la Victoria rechaza los pedidos de informes que no tienen ninguna, o mejor dicho, sin ningún tipo de fundamentos y que no tiene razón de ser, porque es un pedido al Ejecutivo para que informe, quiero decir que hago uso de este tipo de acciones porque es lo que corresponde, porque es la única herramienta que queda o con la que contamos ante la actitud antidemocrática, antiparlamentaria, injustificada y de poco compañerismo del Frente para la Victoria que cierra el debate político, y en lugar de fundamentar y argumentar por qué defiende el aumento del boleto, por qué defiende que la emergencia no existe, por qué defiende concesiones precarias del servicio de basura que violan la ley, por qué toman un montón de decisiones políticas que que tienen que ver con intereses económicos, no quieren argüir, no quieren argumentar y entonces al menos lo único que nos queda a los concejales -en este caso de la oposición o de la minoría- es poder dejar en claro nuestra postura y que la ciudadanía sepa quiénes son los que defienden al monopolio y quiénes somos los que estamos interesados en que se sepa toda la verdad.

Toda la verdad, y que el empresariado presente todos los números que pedimos. Ninguna otra cosa, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Existen dos mociones, una moción de seguir con el debate y otra moción por cerrar el debate. Ponemos en consideración el cierre del debate.

SR. CALVANO.- Yo había solicitado votación nominal, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Correcto.

SR. PAYES.- ¿La propuesta es por el cierre del debate, nominal?

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Por el cierre del debate y por la continuación del mismo, nominalmente.

Está en consideración.

-Hablan varios concejales a la vez.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el:

SR. CALVANO.- Por la apertura del debate, como corresponde a un Cuerpo democrático y parlamentario señor presidente.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice la:

SRA. CORONEL.- Antes de decir mi moción, diría que por la salud del Cuerpo...

-Hablan varios concejales a la vez.

SRA. CORONEL.-...Disculpe señor presidente, estoy hablando. Antes de decir mi votación, diría que por la salud del Cuerpo Deliberativo tendríamos que todos los bloque empezar a hablar más, porque estas cuestiones de escaladas de violencia, después es mutuo.

Así que eso nosotros tenemos nuestros espacios que pueden ser la Reunión de Labor Parlamentaria o las comisiones, porque la verdad es que estas acusaciones no tienen por qué ni para qué.

Cada uno tiene su posición, tanto el oficialismo como la oposición y estamos en cuestiones diferentes, porque acá ya se mezcló, se mezcló el tema del transporte con el tema de los residuos.

Nosotros no estamos discutiendo el tema de los residuos sino el tema del transporte, hoy por hoy.

Seamos adultos, seamos políticos y por favor en estas cuestiones llevemos un poco de cordura. Yo voy a ser respetuosa del bloque y voy a votar por el rechazo, por el cierre del debate pero pido al Cuerpo, madurez política porque acá la estamos llevando a una discusión bizantina, cada uno tiene su posición y lo único que les pido es madurez política.

-El concejal Delgado vota por el cierre del debate.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el:

SR. ESTOUP.- De la misma manera que pasa en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, para que se cierre el debate.

-Hablan varios concejales a la vez.

-Las concejalas Gasparini, Gómez y Leiva votan por la apertura del debate.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el:

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Señor presidente: también voy a considerar previo a la votación, que los que estamos haciendo -voy a ratificar lo que dije hace un momento- es nada más y nada menos que cumplir con nuestra misión fundamental de conocer todas y cada una de las acciones que se llevan adelante en el Municipio.

No estamos acá hablando ni de la H. Cámara de Diputados ni de la H. Cámara de Senadores, ni de la Organización de las Naciones Unidas o no sé qué otro organismo provincial, nacional o internacional y lo que queremos es ratificar que esta bancada del interbloque opositor está dispuesto a debatir y por lo tanto queremos tener la oportunidad de expresar los fundamentos, les guste o no les guste, nos guste o no nos guste, así como las posiciones políticas que asume el oficialismo, nos gustan o no nos gustan, son las posiciones políticas.

Pero lo que no podemos estar haciendo, sistemáticamente es impedir el uso de la palabra y que cada tema se cierre como si no tuvieran importancia, porque los trabajos que hacemos en los bloques parlamentarios y la tarea que desarrollamos en nuestro rol de concejales merecen la seriedad, el respeto y la consideración aún cuando no guste porque esto es el sistema democrático y tenemos que acostumbrarnos a respetarnos en el rol que cumplimos y, por lo tanto, dejar libre el debate en todas las ocasiones y excepcionalmente cuando hubiera alguna razón, que pudiera comprometer alguna situación de extrema gravedad, pueda dejarse cerrado el debate.

Lo que queremos ratificar entonces, es que nuestro bloque está dispuesto a debatir, aún cuando perdamos una, cien o mil votaciones; pero vamos a discutir con los argumentos y no

impidiéndonos la posibilidad de llevar a la ciudadanía al esclarecimiento de los argumentos con los que cada bloque vota.

Por lo tanto, solicito previamente a mi votación, que en el futuro podamos considerar estas posibilidades para que el cumplimiento del rol del H. Concejo sea absolutamente en las condiciones en las que marca la Carta Orgánica y la Constitución Provincial.

Por ese motivo, voto porque el debate se declare abierto y libre.

-La concejal Mass vota por la apertura del debate.

-Al ser llamado a emitir su voto dice el:

SR. MOLINA.- Señor presidente: no puede un mismo proyecto político tener una actitud en este H. Concejo Deliberante, ese mismo proyecto político tener una actitud muy diferente en las H. Cámaras Provinciales, según yo tengo entendido eso es tener dos caras.

Por otro lado, señor presidente, el respeto tiene que ver también con cumplir los acuerdos políticos, porque eso da credibilidad, señor presidente.

Por lo tanto, voy a votar por el cierre del debate.

-Al ser llamado a emitir su voto dice el:

SR. MORANDO.- Señor presidente: quiero también decir algo, porque yo también me siento afectado con versiones que han vertido acá en este H. Concejo.

Acá en Corrientes todos nos conocemos, todos sabemos quiénes somos, en mi caso todos saben que fui trabajador de la enfermería, antes de ser médico y después desarrollé toda mi profesión conjuntamente con la política.

Toda mi vida he tratado -por suerte lo cumplí- de mantener la ética y la moral, yo tampoco voy a permitir que se me trate de negociados con empresarios, si estamos hablando -como dijo recién el concejal preopinante- de seriedad y respeto; justamente lo que no hay es seriedad y respeto al tildar a cualquier persona del Cuerpo acá, como si fuese un corrupto.

Por lo tanto, seguir con un debate para que sigan ocurriendo estas cosas, voto para que se cierre el debate.

-La concejal Navarro vota por el cierre del debate.

-Al ser llamado a emitir su voto dice el:

SR. PAYES.- Señor presidente: asistimos a clases de civismo, de ética y de moral, cuando los que fallan y quienes faltan a las palabras de los acuerdos, son quienes nos están dando esas clases.

Nosotros escuchamos acá atentamente, estoicamente tenemos que estar escuchando esa clase de civismo y de repetirnos artículo por artículo, inciso por inciso, leyendo el Reglamento, Constitución, Cartas Orgánicas y leyes y son los que primero faltan a la palabra y los que primero nos engañan y nos engrupan a la hora de llevar los acuerdos.

Así que, señor presidente, nosotros vamos a cumplir con lo que nos corresponde, como siempre lo hemos hecho cuando veamos un cambio de actitud política y que la palabra vuelva a tener sentido y valor en estas acciones legislativas.

Allí vamos a cumplir nosotros como corresponde, cuando ellos demuestren que han cambiado, que han recapacitado en su forma de ser y de llevar adelante las acciones.

Así que voto por el cierre del debate.

-La concejal Pérez vota por el cierre del debate.

-Al ser llamado a emitir su voto dice el:

SR. ROMERO.- Gracias, señor presidente.

Hace dos semanas, con distintos tonos, conmemorábamos el Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia, que es el día donde comenzó la dictadura que trajo muerte, tortura, desaparición y silencio...

Eso es lo que nos propone el oficialismo con esta moción, el silencio, cerrar el debate...

SR. PAYES.- Qué bajo estás cayendo Romero, cada vez más a la derecha...caradura...

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Concejal Payes: respetemos al concejal Romero que está en uso de la palabra.

SR. ROMERO.- La verdad es que, como lo ha expresado una concejal del oficialismo, yo también creo que deberíamos interpelarnos íntimamente, para no escalar en el conflicto.

Pero no vamos a escalar en el conflicto si, justamente, lo que hacemos es cerrar la discusión porque circunstancialmente se tiene el número para hacer eso.

No vamos a impedir que el conflicto escale, si utilizamos una mayoría circunstancial para no discutir temas de interés de la sociedad.

A mí me parece, incluso, que esta moción de cierre del debate, deberíamos lograr un acuerdo unánime en este H. Concejo alguna vez y modificar dicha moción y sacarla del Reglamento porque, íntimamente creo que es antidemocrática y esa es la moción con la que el oficialismo quiere trabajar estos temas, vaya paradoja.

Por supuesto que mi moción es por la continuidad del debate y espero, nunca jamás en lo que reste de mi vida política y en las responsabilidades que me toque estar en cualquier Parlamento, tener que votar por una moción de cierre del debate, tan luego en el lugar donde hay que debatir, tener que soportar que, por un número circunstancial, tengamos que cerrar el debate, cerrar las posibilidades de expresión del Parlamento tan luego, absolutamente paradójica y contradictoria esta posición del bloque oficialista.

Espero que reflexionen, espero que la semana que viene tengamos otra presencia de ánimo y, francamente, me abochorna tener que estar votando este tipo de cuestiones.

Vengo de cuatro años de un período y acá hay varios concejales que tienen frondosa experiencia en ese sentido; donde este tipo de mociones no está en el diccionario de nadie, no está en la cabeza de nadie.

Por supuesto que con estas palabras fundamento mi voto para que continúe el debate.

-Al ser llamado a emitir su voto dice el:

SR. SALINAS.- Señor presidente: también voy a fundamentar mi voto porque tal vez otro hubiese sido mi temperamento, pero al llegar a este punto debo confesar que yo también me siento muy agraviado por cosas que se han dicho acá.

Tal vez en el furor del debate, a ciertos colegas se les escapen algunas apreciaciones que, por ahí, revisándolo íntimamente después digan “pucha, metí la pata” pero lo hizo en el Recinto donde están sus pares.

Provengo de un hogar humilde, he hecho mi carrera trabajando, criando a mi familia, no soy socio de nadie, no tengo ningún interés creado, hice la política caminando las calles, viendo a mis hermanos los más humildes y pienso seguir representándolos de esa manera.

Entonces, cuando se pretende abrir el debate, pero con este tipo de acusaciones, la verdad que seguir escuchando un debate para seguir escuchando ese tipo de acusaciones, yo prefiero cerrar el debate, porque además está contemplado en el Reglamento, no es una posición capciosa, no es una posición de capricho, simplemente es una posición que está contemplada en el Reglamento y si algún día hay que cambiarlo, también voto -concejal Romero- porque hay que cambiarlo, lamentablemente está y hoy son las reglas del juego.

Entonces, señor presidente, voto por el cierre del debate.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Se obtienen 9 votos por el cierre del debate y 7 votos por la apertura del debate. Queda aprobado el cierre del debate.

Tiene la palabra el concejal Payes.

SR. PAYES.- Solicito el rechazo del expediente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración la moción del concejal Payes. Constate los votos, señor secretario.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado el rechazo. Con 9 votos afirmativos, queda rechazado el expediente.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente: de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, solicito el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Perdón, señor concejal. Voy a solicitar a los señores de la barra que despejen un poco la sala porque el concejal Salinas se va a ausentar. Gracias.

-Se retira del Recinto el concejal Salinas.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

Por Prosecretaría se darán lectura.

1-Expediente 117-C-14: Concejal Zarza de Perié, Blanca.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la instalación de semáforos en la intersección de la calle Las Violetas y Av. Río Chico del Bº Jardín.

2- Expediente 118-C-14: Concejal Mass, Clara.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al adoquinado de las calles, instalación de contenedores de basura, extendido de alumbrado público y red cloacal en la zona comprendida entre la Av. Iberá (Cruz del Sur) calle N° 3 Hortensio Quijano y sus laterales del B° Independencia.

3- Expediente 122-C-14: Concejal Gómez, Liliana.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de un contenedor de residuos en intersección de calles Uriarte y Gallardo del B° San Gerónimo.

4- Expediente 125-C-14: Concejal Calvano, Hugo R.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de focos de jirafas y/o reparación en el grupo habitacional 226 vdas. de los sectores "A-C-D y F" , del B° República de Venezuela.

-Se obvia su lectura pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente: solicito que ponga en consideración en conjunto los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración en conjunto los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Son Comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- De la misma manera, señor presidente, para solicitar al Cuerpo el acompañamiento para el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

Por Prosecretaría se darán lectura.

1- Expediente 08-P-14: Presidencia del HCD (Lic. Laprovitta, Ataliva).
Proyecto de Declaración: De Interés y Beneplácito del HCD, la postulación de su Santidad el Papa Francisco al Premio Nobel de la Paz.

2- Expediente 10-P-14: Presidencia del HCD (Lic. Laprovitta, Ataliva).
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el IV Congreso Nacional de Familia y Vida, a realizarse los días 20 y 21 de Junio del corriente año.

3- Expediente 121-C-14: Concejal Gómez Liliana.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD., el trabajo desempeñado por la Asociación de Vecinos del B° Aldana y su Ribera -AVBA-

4- Expediente 129-C-14: Concejal Morando Félix R.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la presentación del libro "Malvinas, Colonialismo y Soberanía" del Dr. José Ernesto Meixner.

-Se obvia su lectura pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. ESTOUP.- Sí, señor presidente, solicito que se ponga en consideración para su aprobación los proyectos de declaración.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta)- Ponemos a consideración para su aprobación los proyectos de declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta)- Aprobados los proyectos de declaración. Se harán las comunicaciones pertinentes.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

-Expediente 32-C-14: Concejales Estoup Justo y Navarro Verónica: Eleva Proyecto de Ordenanza Crear el "Concejo Itinerante", en el ámbito del HCD.

Las comisiones de Cultura, Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA: Crear el "Concejo Itinerante" en el ámbito del HCD de la Ciudad de Corrientes, el que se regirá conforme a las condiciones y características que se detallan en el presente articulado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta)- Tiene la palabra la concejal Navarro.

SRA. NAVARRO.- Sí, señor presidente, buenas noches. La verdad, que antes de fundamentar y hablar un poco sobre el presente proyecto, me pone contenta que todos hablaron, opinaron sobre lo que quisieron aportar y fundamentaron su voto, acá no hubo censura y hablaron lo que quisieron y fundamentaron lo que quisieron fundamentar, eso me parece muy bueno.

La idea de este proyecto del Concejo Itinerante es incentivar la participación ciudadana, acercar al vecino esta tarea en la que hoy nos toca participar, nos toca hacer, mostrarles a los vecinos lo que es el trabajo legislativo de este Cuerpo, también crear esta conciencia en el vecino del derecho que tienen y de la necesidad para mostrar lo que hay y lo que se necesita y las cuestiones básicas que tienen en su territorio.

Se va a trabajar con las modificaciones que se hicieron, que aportaron todos los presentes, que van a trabajar como principio en este año en los cuatro Centros Integradores Comunitarios y en la Casa del Bicentenario; que quiero quede claro y presente que son cuatro puntos muy importantes de la Ciudad, cinco con la Casa del Bicentenario, que abarca la mayor cantidad posible de barrios y de zonas y los invito abiertamente a todos a que participemos de las reuniones de los CIC, a que participemos de esos cuarenta y cinco días anteriores y que mostremos, si bien puede haber, el oficialismo y la oposición, como tanto he escuchado; pero mostrémoslo y acerquémonos a hablar con los vecinos, que cada uno de los que estamos acá estamos por los votos de ellos y es nuestro derecho y deber escucharlos a ellos y compartir.

Empoderemos a ese vecino con este trabajo que se va a hacer durante todo el año y espero que se siga, señor presidente.

La verdad es que creo que en estas sesiones, de las cuales una por lo menos debe ser Ordinaria y el resto Especiales, me parecía que debemos trabajarlas en conjunto, que se cree un buen espacio y dejemos las brechas políticas de lado, para poder tener un trabajo mejor,

continuo y un acercamiento directo con cada vecino, para también escuchar sus necesidades, de escucharlos y con un simple mate ellos están contentos.

Espero que dejemos esas cuestiones de lado y podamos trabajar en estas cuatro sesiones en los CIC y en esa última sesión en la Casa del Bicentenario. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Muchas gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Romero.

SR. ROMERO.- Gracias, señor presidente. Desde el primer momento, en el Interbloque Encuentro por Corrientes interpretamos esta iniciativa de la concejal Navarro y del concejal Estoup como una iniciativa interesante y que aportaba en varias direcciones a que este Concejo Deliberante, por empezar, se arraigue en el territorio.

En segundo lugar, como una manera de intentar, que los vecinos comprendan cómo es el desarrollo de la tarea parlamentaria.

Creo que todos pensamos que es una manera también que los ciudadanos, nuestros vecinos, incorporen ciudadanía y responsabilidad cívica y es también un desafío para todos los que estamos acá, poner la cara en los lugares donde se van a llevar adelante estas sesiones.

Por otra parte quiero decir, si bien esta iniciativa es puntual, la de los concejales Navarro y Estoup, es la que está en tratamiento, es una iniciativa que recoge otros antecedentes parlamentarios, de otros señores concejales, sin ir más lejos el concejal López Desimoni, en otro período en que estuvo en el Concejo, es autor de una iniciativa similar y en consecuencia estamos a las puertas de un entendimiento y de una aprobación -creo yo- por unanimidad de una ordenanza que se trabajó en un tiempo bastante breve.

Quiero recalcar que tiene mucho que ver quiénes han manejado el tema, quiénes han conducido la discusión del tema para haber arribado a los consensos a que se arribaron, portando -como lo ha dicho la concejal Navarro- aportes que también se han hecho, por la concejal Gómez, por la concejal Mass, por el concejal Calvano, yo un poco estuve de "mirón", quiero ser sincero, porque estaba en otra comisión.

En consecuencia, a lo mejor podemos terminar la sesión pensando que la política siempre tiene alguna oportunidad de redimirse, ojala éste sea el punto y coma de la bisagra que nos permita abordar la semana que viene estos temas de otra manera y con otro tono.

Queda dicho entonces que, independientemente de que militamos en un proyecto político que rivaliza con el que es autor de esta iniciativa; no tenemos ningún problema, al contrario, vamos a votar gustosamente por el proyecto con modificaciones, que es autoría de concejales del oficialismo en esta oportunidad.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente: para resaltar de la misma manera que hicieron los concejales preopinantes, el trabajo que se hizo en comisión, estuvimos charlando por largas horas, es más, tuvimos la gentileza de muchos concejales de estar fuera del horario, justamente para avanzar con esta propuesta y no seguir estirando los plazos ya que si no el año calendario se nos iba agotar.

Esta propuesta, que ha salido con la mayoría de las firmas dentro de las comisiones y con muchos buenos aportes por parte de los concejales, tiene como finalidad, pura y exclusivamente, que los vecinos de la Ciudad de Corrientes, tal como lo han dicho, tengan conocimiento de todo lo que se realiza en el H. Concejo Deliberante; justamente por ello que estos cuarenta y cinco días que antes han nombrado, van a ser fundamentales a la hora de conocer el trabajo parlamentario para la presentación de proyectos, y que justamente un gran trabajo por parte de lo que hoy estamos por delegar a la Presidencia, en temas de los actos administrativos, se va a realizar mayoritariamente por los trabajadores del H. Concejo Deliberante.

Con respecto a lo que tenga que ver con los proyectos, una vez que los vecinos tengan los conocimientos y en sí de última, los concejales también le ayudaremos a formalizar los proyectos, van a poder presentarlos y van a poder tener la oportunidad de explicar también las circunstancias y cuáles fueron los fundamentos que llevó a presentar este proyecto.

Justamente para entender las realidades y lo que hoy están pasando algunos vecinos, dentro de su barrio. Por eso creemos que es muy importante, como Cuerpo colegiado, tener la oportunidad de compartir con los vecinos, tal como dijeron los concejales preopinantes y que realmente los vecinos conozcan el trabajo que hacemos día a día.

Le voy a contar una anécdota, señor presidente: tuvimos la oportunidad de ir con el concejal Molina al CIC del Barrio San Antonio, un día como solemos decir "*muy peronista*", muy lindo y empezamos a charlar con los trabajadores municipales, que estaban justamente en el CIC y cuando entramos a la sala nos miran y nos dicen *¿quiénes son ustedes y a qué vienen?* Bueno, nosotros les explicamos ahí quiénes éramos y a qué íbamos, a ver el espacio, los lugares y ahí la gente se enteró qué era lo que veníamos a proponer.

Nos quedamos charlando un rato, de paso compartimos un mate con el compañero Omarcito, y lo bueno es que entendieron y vieron que la propuesta era muy buena, se pusieron a disposición, también de ambientar el lugar lo antes posible, porque ellos querían que se realice esta sesión y esperaban contar con nuestra presencia lo antes posible.

Por eso creo que también uno de los fundamentos por el cual quisimos avanzar lo antes posible -valga la redundancia- con este proyecto de ordenanza, es que los vecinos quieren contar con nuestra presencia; quieren que los escuchemos, quieren que debatamos sus proyectos, y quieren -por supuesto- mayoritariamente soluciones a la problemática que tiene cada uno, del barrio donde vive constantemente o donde comparten constantemente.

Creo que después de 426 años -Corrientes Capital- más allá de que su Cuerpo colegiado tenga muchísimos menos años, va a tener a los concejales en los barrios, lastimosamente sí sabemos que hubo y tenemos conocimiento lo cual resaltamos también, de un proyecto del concejal Desimoni, lastimosamente en éste no se pudo avanzar, pero creo que el espíritu de este proyecto también ensalza o resalta el proyecto del concejal; justamente por esto creemos que después de tanto tiempo y después de que hayan pasado tantos años, hoy vamos a tener la oportunidad de compartir con los vecinos y que los vecinos conozcan el trabajo que llevamos adelante, bueno o malo, pero que conozcan nuestro trabajo y que ellos también al conocernos nos juzguen a la hora de elegirnos.

Así que, señor presidente, alegre porque este proyecto ha avanzado en todas las comisiones, voy a solicitar por supuesto el acompañamiento de mis pares. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias, señor presidente: concretamente, adhiriendo a las palabras muy certeras de los concejales preopinantes con quienes coincido, porque ideológicamente he sido también testigo de esa iniciativa, porque les consta a mis pares del Frente para la Victoria como hemos puesto la voluntad y las ganas para que esto salga; a pesar de algunas diferencias de visiones o de opiniones, revisamos la idea de fondo y que salga y también llevar este Concejo a los barrios, y obviamente que vamos a ir encontrándonos con la circunstancia de un instrumento novedoso y que lo vamos a ir perfeccionando, andando y poniendo buena voluntad.

Quiero decir que coincido con esto, puesto que hemos presentado también proyectos para llevar a los barrios, no sólo la del Concejo, sino también la instancia de participación ¿a qué me refiero concretamente? A la Audiencia Pública, señor presidente, como la que vamos a estar viviendo la semana que viene para tratar el aumento del boleto, de la cual como se ha solicitado, para que se descentralice, se amplíe la participación, se acerque al vecino y se pueda permitir que puedan acceder la mayor cantidad de vecinos interesados.

Entendemos que por ahí no se ve, eso no va a impedir que siga la intención de acompañarlos, y aquí está la prueba señor presidente, que cuando hay respeto, cuando hay una actitud de interlocución con el par por más que sea de un bloque diferente, cuando hay una escucha activa y hay entendimiento, se puede llevar adelante un proyecto como este, que creería que va a salir por unanimidad.

Diferente es el caso señor presidente, cuando no se busca ese tipo de herramientas, cuando no se busca ese tipo de herramientas, cuando se busca llevarnos de las narices o maltratarnos en el sentido parlamentario, rechazando un simple pedido de informes como bien pasaba -por inquietudes circunstanciales- y tenemos la representación de la ciudadanía para votar y para poder continuar averiguando.

Para redondear señor presidente, yo también quiero hacer una aclaración en virtud de las palabras del concejal Salinas y del concejal Morando, que considero muy sinceras y los respeto muchísimo, y quiero pedir, o mejor dicho, tienen razón ellos, uno no puede ponerlos en la misma bolsa. Entonces yo voy a hacer la salvedad y decir que cuando me refiero al acuerdo político, a esta relación del empresariado con la política, me refiero al intendente, el señor Fabián Ríos y al jefe político del H. Concejo Deliberante también.

Y quiero decir que por más que también me duela mucho tener que escuchar a mis pares que aclaro que ellos son más que esto, quiero decir que también que cuando uno presenta un simple pedido de informes para ver en qué estado está el transporte, y hay una moción de rechazo -siempre de los mismos concejales- y hay alguien que se queda callado, la omisión está como acción y eso también es parte de esa estrategia, señor presidente.

Así que en síntesis, al que le quepa el sayo que se lo ponga.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra la señora concejal Gómez.

SRA. GÓMEZ.- Voy a referirme a que justamente estábamos viviendo esta jornada con vaivenes y visiones diferentes, y pensé en adherir a lo que decía el concejal Calvano en cuanto al espíritu de escuchar, de dialogar y de generar lo mejor para la comunidad.

Voy a insistir en que creo que este es el mecanismo que tenemos que buscar respetándonos en las diferencias, limando lo que se pueda limar y respetándonos un poco más, porque si vamos a llevar una instancia como la de hoy a los vecinos, me parece que no nos van a votar más.

Eso nada más quería decir, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el señor concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Señor presidente, muy brevemente porque parece que ya hemos dicho muchas cosas, adelantando mi opinión favorable a esta iniciativa, en el entendimiento de que oportunamente hemos tenido una propuesta similar y se tuvo en cuenta en el momento de debatir este proyecto, quiero decir que este tipo de iniciativas, son aquellas que son útiles para el vecino, para la política, para el Concejo, para nosotros mismos, teniendo como mira fundamental la de construir ciudadanía, que creo que es nuestra misión, entre otras.

Construir ciudadanía significa para mí elevar la calidad institucional, en el caso del H. Concejo Deliberante tener o dar la oportunidad para que los ciudadanos estrechen esa distancia que muchas veces se da entre quienes estamos en funciones y quienes nos otorgan el mandato oportunamente para que los representemos.

Y por lo tanto toda iniciativa que tienda a construir esta ciudadanía y a poder llevar la mayor claridad posible a los asuntos públicos -en este caso a los vecinos de la ciudad- es algo que valoramos y apoyamos.

Finalmente, muy brevemente quiero decir que queda claramente demostrado entonces que se puede trabajar y se pueden hacer cosas, que más allá de las diferencias -que es bueno que las tengamos- y por suerte por eso gracias a Dios, tenemos una democracia vigente y plena, que aún con ñañas o algunas debilidades, hoy está sólida y esperemos que para siempre.

Por lo tanto es nuestro deber entonces -me parece- el pensar que cada vez que hacemos uso de la palabra o tomamos participación y alguna posición, tenemos que pensar siempre en la construcción y en buscar alternativas que nos permitan ese acercamiento.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el señor concejal Payes.

SR. PAYES.- Gracias señor presidente: haciendo uso del Reglamento, le solicito a usted que pida al concejal Calvano, que aclare quién es el “jefe político” al que hace referencia que junto al ingeniero Fabián Ríos, que serían los socios de los empresarios del transporte.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Haciendo caso a esta moción del concejal Payes, solicito al concejal Calvano que por favor aclare esta situación, si a la persona de quién se refiere.

SR. CALVANO.- Señor presidente, solicito que me lea el artículo del Reglamento.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Independientemente del articulado, yo le solicito que aclare a quién se refiere cuando habla del “jefe político del H. Concejo Deliberante”.

SR. CALVANO.- Señor presidente, he sido explícito y claro y me remito a la Versión Taquigráfica, con respecto a mis apreciaciones de a quién he hecho responsable de esas acciones políticas.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- ¿ Es el presidente del H. Concejo Deliberante?

SR. CALVANO.- Repito señor presidente, he sido explícito y claro durante mi intervención en toda la sesión de hoy con respecto a quiénes son los responsables políticos de esta sociedad y me remito a eso.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Quiero aclarar que en mi carácter de presidente del H. Concejo Deliberante, no soy “jefe político del H. Concejo Deliberante”.

Soy presidente, “presido” y entonces por lo tanto quiero en lo posible, porque si no se puede aclarar, esto queda como un manto de dudas y lamentablemente tenemos que cerrar esta discusión con esto; sin poder ser debidamente aclarado.

SR. PAYES.- No, no, no. No es así.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el señor concejal Payes.

SR. PAYES.- Señor presidente, vuelvo a insistir porque sino es muy fácil venir, sentarse en un lugar que la sociedad le dio oportunidad y empezar a escupir cosas sin tener ningún tipo de sustento; sin tener ningún tipo de cojones para sostener lo que se está diciendo.

Entonces le vuelvo a pedir, señor presidente, que a través suyo -y después si quiere le leemos el Reglamento, es raro que no sepa- que aclare a quién, con nombre y apellido, a quién se refiere cuando dice que junto al ingeniero Fabián Ríos, intendente de esta ciudad, son socios de los empresarios del transporte.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Ya fue solicitada la respuesta al concejal Calvano y ya fue dada.

Tiene la palabra el señor concejal Molina.

SR. MOLINA.- Señor presidente: *“el hombre es dueño de sus silencios y esclavo de sus palabras”*, señor presidente.

Creo que nos debemos una aclaración, el concejal Calvano. No se puede venir a poner en duda acá la honorabilidad de los señores concejales gratuitamente. Porque aparte duele mucho, porque sabe que no es así, porque hemos hablado fuera de este Recinto, de estas cuestiones.

Hemos escuchado muchas veces últimamente en este Recinto justamente hablar -no sé si en forma de advertencia, de amenaza o de lo que fuere- de que ya íbamos a ver en la Justicia los temas que estábamos tratando.

De ninguna manera a mí se me ocurriría pensar siquiera que hay connivencia de algunos señores concejales con la Justicia.

Al bloque de la oposición los quiero felicitar, porque en esta ocasión están cumpliendo los acuerdos, una situación similar a la que se dio hace unas semanas atrás, en que ante un proyecto solicitaron incorporaciones, el oficialismo accedió a esas incorporaciones; pero en un caso incumpliendo con los acuerdos no acompañaron, y ahora acompañan, lo que quiere decir que cuando hay voluntad política, cuando la palabra empeñada es respetada, gana la política y ganan los ciudadanos.

-Interrumpen los concejales Payes y Romero.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- No dialoguen, concejales Payes y Romero.

SR. MOLINA.- Pero señor presidente, ante una misma situación diferente actitud.

Señor presidente, me parece que es muy grave la acusación que se ha vertido sobre la figura del señor intendente y de los señores concejales.

Me parece que el concejal Calvano tiene la obligación moral, de aclarar sus palabras, señor presidente.

Como dije, el *“hombre es dueño de sus silencios pero es esclavo de sus palabras”*, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra la señora concejal Coronel.

SRA. CORONEL.- Señor presidente: moción de orden, que se vote el proyecto. Antes que nada quiero felicitar al autor del proyecto por la iniciativa y rescatar el trabajo que se hace en las comisiones, y también decir que los proyectos presentados que a veces se diluyen en esas discusiones que se tendrían que dar en el momento preciso, ahora cuando corresponde votar esos temas.

Mis felicitaciones, yo sé que se va a aprobar por unanimidad esta ordenanza, esta iniciativa, y hay que rescatar lo positivo de la sesión de hoy.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración la moción de la concejal Coronel.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

En consideración el proyecto con despacho de comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado por unanimidad. Es ordenanza.

Los Expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por 72 horas y posteriormente se giran al Archivo.

Invito a los concejales Gómez y Molina, a arriar el Pabellón Provincial y a los concejales Mass y Estoup a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público asistente los concejales Gómez y Molina proceden a arriar el Pabellón Provincial, seguidamente, los concejales Mass y Estoup hacen lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Se levanta la sesión.

-Es la hora 22 y 08.